

ACEPTA RENUNCIA Y NOMBRA A DON RODRIGO CARMONA OLIVAREZ COMO DIRECTOR DE PLANIFICACION GRADO 6º E.M., EN CALIDAD DE TITULAR.

DECRETO Nº 0486
CHILLAN VIEJO, 01 MAR 2010

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. Nº 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, el D.A. Nº 1944 de 01.12.2008 que acepta la Renuncia de don VLADIMIR GUAJARDO SAAVEDRA, Director de SECPLA; el DA Nº 2536 del 31.12.2009 de la Ilustre Municipalidad de Chillán, en donde nombra en Calidad de Contrata a don RODRIGO CARMONA OLIVAREZ, Profesional Grado 7º EM.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del Municipio.

DECRETO:

1.- ACEPTA renuncia voluntaria al Cargo de Contrata Grado 7º de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, a contar del día 01 de Marzo del 2010.-

2.- NOMBRESE en calidad de Titular a don RODRIGO CARMONA OLIVAREZ, Cédula de Identidad N° 13.011.056-8, como Directivo Grado 6º en la Escala Municipal, como Director de Planificación, a contar del 01 de Marzo de 2010.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

E AYLWIN LAGOS

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

FALFOAV/FFV/MGB/PAQ/LERM/vps

DISTRIBUCION:

Contraloría Regional (2), Dirección de Control, Dirección de Administración y Finanzas, Carpeta, Secretario Municipal, Interesado, Administración Municipal, Remuneraciones.